Informe del Comisario

A los señores Accionistas de PROTELIM S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros de PROTELIM S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2011

PROTOTELIM S.A. ha permanecido inactiva por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2011.,

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera PROTELIM S.A. Al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2011 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

0 8 MAY 2012 Tiryima Castro

Guayaquil, Abril del 2012

C.P.A. MOXIMA JIJON LUCERO

COMISARIO